

Torija contra don Pedro María Bohada Bravo, doña María Blanca León Nielfa y otros dos, cuyo último domicilio conocido de los dos primeros fue en Haro calle Avenida de La Rioja número 27-4.º-C y hoy en ignorado paradero en reclamación de 953.166 pesetas de principal y 300.000 pesetas que calculan para gastos y costas, en cuyos autos por providencia de esta fecha, se ha acordado citar de remate, por medio del presente, concediéndoles el término de 9 días, para que se personen en los autos y se opongan a la ejecución si les conviniera, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Logroño, a 3 de septiembre de 1983.

El Secretario en Funciones,

2408

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HARO

EDICTO

2595

Don Orestes Endériz García, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado a instancia de don Faustino Martínez Villanueva, se tramita expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo en el Registro de la Propiedad, de la finca que se dice y que se halla registrado al número 146 de 1983.

FINCA: Entresuelo, piso segundo y la mitad indivisa del piso tercero de una casa sita en la calle Tenerías señalada con el número 8 y linda por la derecha entrando, que es el este con Martín Varela, izquierda u oeste y frente o norte, con paso público, camino o fondo o espalda que es el sur, con Herederos de Eleuterio Varela".

En virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en dicho expediente, por medio del presente se cita a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del término de los diez días siguientes a la publicación del presente Edicto, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga bajo los apercibimientos legales en caso contrario.

Dado en Haro, a dos de septiembre de 1983.

El Secretario,

2400

JUZGADO DE DISTRITO DE HARO

NOTIFICACION

2574

El Secretario Sto. del Juzgado de Distrito de Haro (La Rioja), en Juicio de Faltas número 30/82, por amenazas, ha practicado la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
Registro	60
Diligencias Preliminares	50
Tasa Juicio	250
Libramiento 7 despachos	910
Cumplimiento	420
Mutualidad en Juicio	720
Multa como pena a José Javier Cobo Solis	5.000
Ejecución de Sentencia	70
Libramiento 1 despacho	130
Cumplimiento	60
Mutualidad en ejecución	130
Reintegro del Juicio	1.300
Incidente tasación costas	210
TOTAL.....	9.350

Y para que sirva de notificación al condenado José Javier Cobo Solis, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Haro, a 2 de septiembre de 1983.

El Secretario Sto.,

2379

NOTIFICACION

2573

El Secretario Sto. del Juzgado de Distrito de Haro, en juicio de faltas número 51 de 1983, por daños a la propiedad, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
Indemnización	5.772
Registro	60
Diligencias Preliminares	50
Tasa del Juicio	250
Libramiento de 9 despachos	1.170
Cumplimiento	540
Mutualidades en el juicio	900
Multa como pena a Julian Jiménez Macarilla	5.000
Ejecución de sentencia	70
Libramiento de 1 despacho	130
Cumplimiento	60
Mutualidades en la ejecución	180
Reintegro del Juicio	1.900
Incidente tasación costas	210
TOTAL	16.292

Y para que sirva de notificación al condenado Julian Jiménez Macarilla, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Haro, a dos de septiembre de 1983.

El Secretario Sto.,

2378

JUZGADO DE DISTRITO DE NAJERA

CEDULA DE CITACION

2581

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Distrito Sustituto de Nájera, en juicio de faltas núm. 199/83, sobre daños en accidente de circulación, en la carretera C-113, término de Anguiano, por colisión entre vehículos, en el que intervino el vehículo matrícula 401JF32, conducido por Barthelemy Anne Joseph, nacido el 26 de julio de 1938, hijo de Pierre y Madeleine, por medio de la presente se le cita de comparecencia ante este Juzgado de Distrito en término de cinco días a fin de prestar declaración, reseñar el permiso de conducir, permiso de circulación y seguro obligatorio del vehículo, y acreditar los daños del automóvil, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Nájera, a 31 de agosto de 1983.

El Secretario,

2386

JUZGADO DE DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

REQUISITORIA

2580

José Antonio Jiménez Jiménez, de 18 años, soltero, obrero, y Antonio Jiménez Jiménez mayor de edad, casado, obrero, y ambos vecinos de Logroño con domici-